

Ref: TRL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la propuesta formulada, sobre la necesidad de adecuar los créditos de personal a las aplicaciones presupuestarias vigentes para este ejercicio, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito, por un total de **136.093,38 € (Expt. Gex 2022/4779)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.04/2022** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Recibida propuesta del Delegado de Recursos Humanos, de transferencia de crédito en la aplicación presupuestaria destinada a la contratación de personal para el refuerzo del servicio de limpieza de centros con motivo del Covid-19, en la categoría de Peón de limpieza, y con cargo al disponible por plazas vacantes y no cubiertas durante los meses de enero y febrero actual,

Igualmente, se solicita contrataciones de personal laboral temporal, con cargo a plazas vacantes y no cubiertas de la Delegación de Infraestructuras y Obras Urbanas de Participación Ciudadana, por todo lo cual, se propone la siguiente modificación:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.131.00	Retribuciones Personal Laboral Temporal	136.093,38 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		136.093,38 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	4.530,98 €
152.1300.121.00	C. Destino Funcionarios.- Seguridad	2.821,72 €
152.1300.121.01	C. Específico Funcionarios.- Seguridad	8.180,72 €
152.1500.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Infraestructuras y Obras Urbanas	816,62 €
152.1500.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Infraestructuras y Obras Urbanas	739,49 €
152.1500.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Infraestructuras y Obras Urbanas	566,37 €
152.1500.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Infraestructuras y Obras Urbanas	439,96 €
152.1500.121.00	C. Destino Funcionarios.- Infraestructuras/Obras Urbanas	1.595,80 €
152.1500.121.01	C. Específico Funcionarios.- Infraestruct. /Obras Urbanas	2.462,16 €
152.1510.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Urbanismo	1.478,98 €
152.1510.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Urbanismo	480,07 €
152.1510.121.00	C. Destino Funcionarios.- Urbanismo	1.193,34 €
152.1510.121.01	C. Específico Funcionarios.- Urbanismo	1.832,12 €
Suma y Sigue.....		27.138,33 €

Código seguro de verificación (CSV):

B8B8 8AFE 8EF1 BD6D F52C



B8B88AFE8EF1BD6DF52C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/2/2022

Num. Resolución:

2022/00002130

Insertado el:

14-02-2022

Ref: TRL

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
	Suma Anterior.....	27.138,33 €
152.2316.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Igualdad Género	136,71 €
152.2316.121.00	C. Destino Funcionarios.- Igualdad Género	90,49 €
152.2316.121.01	C. Específico Funcionarios.- Igualdad Género	74,92 €
152.2412.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Desarrollo Local	739,49 €
152.2412.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Desarrollo Local	566,37 €
152.2412.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Desarrollo Local	480,07 €
152.2412.121.00	C. Destino Funcionarios.- Desarrollo Local	1.107,74 €
152.2412.121.01	C. Específico Funcionarios.- Desarrollo Local	1.684,24 €
152.3240.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Esc. Mpal. Música y Danza	480,07 €
152.3240.121.00	C. Destino Funcionarios.- Esc. Mpal. Música y Danza	316,70 €
152.3240.121.01	C. Específico Funcionarios.- Esc. Mpal. Música y Danza	444,15 €
152.3322.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Archivo	739,49 €
152.3322.121.00	C. Destino Funcionarios.- Archivo	438,32 €
152.3322.121.01	C. Específico Funcionarios.- Archivo	616,30 €
152.4320.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Turismo	439,96 €
152.4320.121.00	C. Destino Funcionarios.- Turismo	244,69 €
152.4320.121.01	C. Específico Funcionarios.- Turismo	506,14 €
152.9200.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Administración General	840,96 €
152.9200.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Administración General	1.478,98 €
152.9200.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Administración General	2.848,91 €
152.9200.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Administración General	12.238,39 €
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	11.264,86 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	16.296,87 €
152.9250.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Atención al Ciudadano	1.132,75 €
152.9250.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Atención al Ciudadano	960,13 €
152.9250.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Atención al Ciudadano	439,96 €
152.9250.121.00	C. Destino Funcionarios.- Atención al Ciudadano	1.583,53 €
152.9250.121.01	C. Específico Funcionarios.- Atención al Ciudadano	2.815,47 €
152.1531.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Vías Públicas	480,07 €
152.1531.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Vías Públicas	754,85 €
152.1630.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Limpieza Viaria	2.197,66 €
152.1630.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Limpieza Viaria	3.450,01 €
152.1640.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Cementerio	480,07 €
152.1640.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Cementerio	825,79 €
152.1651.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Alumbrado Público	7.999,99 €
152.1651.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Alumbrado Púb.	12.684,81 €
152.1710.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Parques y Jardines	1.580,17 €
152.1710.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Parques y Jardines	2.412,47 €
152.4100.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Agricultura	480,07 €
152.4100.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Agricultura	825,79 €
152.9200.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Administración General	5.348,03 €
152.9200.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Admón General	8.428,61 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	136.093,38 €

Código seguro de verificación (CSV):

B8B8 8AFE 8EF1 BD6D F52C



B8B88AFE8EF1BD6DF52C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/2/2022

Num. Resolución:

2022/00002130

Insertado el:

14-02-2022

Ref: TRL

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	136.093,38 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	136.093,38 €

Código seguro de verificación (CSV):

B8B8 8AFE 8EF1 BD6D F52C



B8B88AFE8EF1BD6DF52C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/2/2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/2/2022

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/2/2022

Num. Resolución:

2022/00002130

Insertado el:

14-02-2022